



UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE DERECHO

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

Nombre de la asignatura:		Código	Año	H.C.	Pre-Requisito
LEGISLACIÓN PENAL ESPECIAL		LPE323	3º	2	DPE-233
Tipo de Asignatura:	OBLIGATORIA	DENSIDAD HORARIA			
		H.T.	H.P/H.L	H.A	THS/AÑO
Escuela:	DERECHO	1	0	1	2/68
DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S				ELABORADO POR:	
DEPARTAMENTO/S:		DERECHO PENAL Y FORMACIÓN HUMANÍSTICA		Abg. Cristina Virgúez Abg. Esp. David Valderrama	
DATOS BÁSICOS DE LA AUTORIZACIÓN					
FECHA DE VIGENCIA	REVISADO POR DECANATO		AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO		
SEPTIEMBRE, 2015	(FIRMA Y SELLO)		(FIRMA Y SELLO)		

FUNDAMENTACIÓN

El presente programa pretende desarrollar la materia correspondiente a las leyes Penales Especiales previstas y sancionadas en nuestro país, de modo que suministre al participante los conocimientos teóricos de la legislación venezolana fundamental para el manejo instrumental de esta rama del Derecho, siendo su finalidad comprender la funcionalidad y los alcances de las diversas figuras delictivas que se encuentran tipificadas en las Leyes Penales Especiales propias e impropias de nuestro país.

PROPÓSITO DE LA ASIGNATURA

En este sentido, el propósito de este curso es motivar al estudiante en la captación de la problemática de los delitos penales en el mundo de hoy, particularmente en nuestro Derecho.

En atención a lo expuesto, el programa se divide en cuatro unidades

- I Unidad: Introducción al Estudio de las Leyes Penales Especiales.
- II Unidad: Las Leyes Penales Especiales Orgánicas.
- III Unidad: Las Leyes Penales Especiales Propias.
- IV Unidad: Las Leyes Penales Especiales Propias e Impropias.

Sobre la base de los contenidos descritos se pretende que el participante comprenda, compare y analice las diversas Leyes Penales Especiales de Venezuela, desarrollando para ello el proceso enseñanza- aprendizaje en la asignatura, haciendo uso de las diversas estrategias didácticas orientadas por la actividad del docente para facilitar al estudiante su intervención en la construcción de los conocimientos. Por tal razón se realizarán técnicas tales como la exposición del facilitador y del alumno, la investigación bibliográfica previa con su posterior discusión, el análisis y reforzamiento por parte del facilitador, los análisis de casos prácticos en el aula, los mapas mentales, los mapas conceptuales, los proyectos y debates. Considerando en todo momento la presencia del estudiante en foros y seminarios que puedan estar relacionados con la asignatura.

PERFIL DEL DOCENTE

El Docente en la asignatura de Legislación Penal Especial debe ser un profesional del Derecho con experiencia docente con plena identificación con el Derecho Penal, además de tener experiencia práctica en el área preferiblemente en virtud de los diferentes roles que puede asumir el abogado penalista en el ejercicio de la profesión. Con Formación en Educación Virtual Interactiva a Distancia.

OBJETIVO GENERAL

Adquirir los conocimientos dominio e identificación de las diversas leyes Penales Especiales en la Legislación Penal Venezolana.

Competencia:		Conocer e interpretar el significado de las diversas Leyes Penales Especiales en la Legislación Penal Venezolana.			
UNIDAD I				OBJETIVO TERMINAL	
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEYES PENALES ESPECIALES.				PRECISAR EL CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LEYES PENALES ESPECIALES EN VENEZUELA.	
Duración	4 Semanas	Ponderación	15%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
- Definir las leyes penales orgánicas. - Enumerar las leyes penales especiales propias e Impropias vigentes en el Ordenamiento Jurídico Venezolano. - Establecer la diferencia entre las leyes penales especiales propias e impropias según la legislación venezolana. - Estudiar de las leyes penales en blanco como técnica legislativa. - Suministrar los conocimientos teóricos de la Ley de Protección de Víctimas Testigos y Demás Sujetos Procesales, como marco referencial a otras leyes.		Tema 1: - Evolución de las leyes penales especiales en Venezuela y estudio de su naturaleza jurídica de acuerdo al proceso de formación de las mismas leyes penales especiales. Tema 2: - Leyes Penales Propias e Impropias. Conceptos, Características y Diferencias de las leyes penales Especiales propias e impropias y su ubicación dentro del marco legal Venezolano. Tema 3: - Leyes Penales en Blanco. Concepto, Naturaleza jurídica y Características de las leyes penales en Blanco, explicar porque estas leyes son considerada una técnica legislativa. Explicar la tesis de porque estas leyes atentan contra el principio de legalidad en el Derecho Penal. Vinculación de las leyes penales en blanco con las leyes penales especiales propias e impropias.		Presencial - Investigación bibliográfica previa. - Exposición del facilitador. - Lluvia de ideas. - Técnicas de la pregunta. - Mapas mentales. - Mapas conceptuales. - Debates.	
				Semi-presencial - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.	

Procedimentales:		
6. Determinar una visión general de la clasificación de la Legislación Penal Venezolana. 7. Identificar las medidas previstos en la Ley de Protección de Víctimas Testigos y Demás Sujetos Procesales. 8. Diferenciar las medidas intraproceso y las medidas extraproceso de la Ley de Protección de Víctimas Testigos y Demás Sujetos Procesales.	Tema 4: Explicar Ley de Protección de Víctimas Testigos y Demás Sujetos Procesales. Objeto, tipos de víctimas, medidas intraproceso y extraproceso, en relación con las demás leyes penales especiales tanto propias como impropias y leyes penales en blanco.	
Actitudinales:		
9. Motivar a los participantes a desarrollar investigaciones de carácter jurídico. 10. Reflexionar sobre la importancia que tiene el estudio de las Leyes Penales Orgánicas en la sociedad.		
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Mediante la participación activa e ininterrumpida en clase, el participante podrá aplicar sus conocimientos sobre las características propias de los delitos en estudio.	Conocimiento:	- Informe de investigación previa. - Explicación del contenido a través de mapas conceptuales y mentales.
	Producto:	Elaboración de mapas mentales, conceptuales, solución de problemas y debates.
	Actitud:	- Conducta asumida durante el análisis de casos, discusión para llegar a un consenso. - Aportes creativos para relacionar los tipos penales con situaciones reales. - Manejo de términos y uso del lenguaje adecuado.

Competencia:		Conocer e interpretar el significado de las diversas Leyes Penales Especiales en la Legislación Penal Venezolana.			
UNIDAD II				OBJETIVO TERMINAL	
LAS LEYES PENALES ORGÁNICAS.				ANALIZAR EL CONTENIDO DE LAS LEYES PENALES ORGÁNICAS.	
Duración	12 Semanas	Ponderación	35%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
11. Describir los tipos delictivos de la Ley Orgánica sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia vigente. 12. Establecer los delitos y las penas tipificadas en la ley Orgánica de Drogas. 13. Analizar los diversos delitos previstos en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada. 14. Estudiar el Régimen de Responsabilidad Penal del Adolescente y los tipos penales contenidos en la Ley Orgánica para Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. 15. Suministrar los conocimientos teóricos de la Legislación Penal Venezolana al participante como herramienta fundamental para el derecho sustantivo.		Tema 5: - Ley Orgánica sobre el Derecho de la Mujer a una Vida libre de Violencia. Generalidades, definiciones básicas, principios, objetos y derechos protegidos. Ámbito de competencia, atribuciones de los organismos competentes. Los legitimados para denunciar. Los Tipos penales y su Régimen Sancionatorio. Agravante y atenuantes. Importancia social de la Ley. Tema 6: - Ley Orgánica de Drogas. Generalidades, definiciones básicas, principios y garantías, objeto, ámbito de competencia y funcionamiento organizacional. Prevención: Programas y proyectos. Participación de la ciudadanía. Régimen administrativo: Medidas de prevención, control y fiscalización de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas: Exportación e importación, del Expendio, comercio, distribución y publicidad. Las sustancias químicas: registro de operadores, atribuciones, Importación y Exportación, Medidas de Control Operativo.		Presencial - Análisis de casos. - Solución de problemas. - Ejemplificación. - Mapa mental.	
				Semi-presencial - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.	

Procedimentales:		
16. Identificar los delitos previstos en la Ley Orgánica de Drogas. 17. Diferenciar los tipos penales previstos y sancionados en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. 18. Identificar los tipos delictivos en las diversas Leyes Orgánicas Especiales. 19. Determinar en cada delito la responsabilidad penal.	Tema 7: El Consumo en la Ley Orgánica de Drogas: Definiciones, Medidas de seguridad social, sujetos, tratamientos, penas accesorias, procedimiento por consumo, prohibiciones. Tipos penales: Título VI. Delitos cometidos por la Delincuencia Organizada y de las Penas, Delitos Militares, Delitos contra la Administración de Justicia en aplicación de la Ley, Disposiciones Comunes .Agravante/atenuantes de los tipos penales .Régimen Sancionatorio.	Presenciales - Análisis del Tipo Penal. - Solución de problemas. - Ejemplificación. - Mapa mental. Semi-presencial - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.
Actitudinales:		
20. Motivar a los participantes a desarrollar investigaciones de carácter jurídico. 21. Reflexionar sobre la importancia que tiene el estudio de las Leyes Penales Orgánicas en la sociedad.	Tema 8: - Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo. Generalidades, definiciones básicas. Ámbito de competencia. Principios y objetos. Sujetos, obligaciones. La prevención, control, fiscalización. Medidas de prevención. Unidad Nacional de Inteligencia Financiera, atribuciones, naturaleza jurídica. Organismos policiales, de investigaciones penales y del Ministerio Público. Tipos penales: Título III. Régimen Sancionatorio: Prescripción. Responsabilidad. Personas jurídicas. Agravantes y atenuantes. Tema 9: - El servicio nacional de administración y enajenación de bienes asegurados o incautados, confiscados y	Presenciales - Discusión dirigida. - Proyectos. - Lluvia de ideas. - Conclusiones grupales.

	decomisados: Objeto, atribuciones, funcionamiento. Procedimiento para el decomiso. Devolución de bienes. Procedimiento de abandono. • Tema 10: Ley Orgánica para la Protección de niños, niñas y adolescentes. Generalidades, definición de términos básicos. Principios, garantías y objetos. Ámbito de competencia. Tipos penales. Agravantes y atenuantes. • Tema 11: Sistema Penal de Responsabilidad de Adolescentes. Integrantes. Legalidad. Ámbito de aplicación. Garantías fundamentales.	Semi-presencial • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Mediante la participación activa e ininterrumpida en clase, el participante podrá aplicar sus conocimientos sobre las características propias de los delitos en estudio.	Conocimiento:	• Informe de investigación previa. • Explicación del contenido a través de mapas conceptuales y mentales.
	Producto:	• Elaboración de mapas mentales, conceptuales, solución de problemas y debates.
	Actitud:	• Conducta asumida durante el análisis de casos, discusión para llegar a un consenso. • Aportes creativos para relacionar los tipos penales con situaciones reales. • Manejo de términos y uso del lenguaje adecuado.

Competencia:		Conocer e interpretar el significado de las diversas Leyes Penales Especiales en la Legislación Penal Venezolana.			
UNIDAD III				OBJETIVO TERMINAL	
LAS LEYES PENALES ESPECIALES PROPIAS				ANALIZAR EL CONTENIDO DE LAS LEYES PENALES ESPECIALES PROPIAS VIGENTES EN VENEZUELA.	
Duración	10 Semanas	Ponderación	25%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Definir la Leyes Penales Especiales. 2. Definir los delitos de hurto y robo de vehículos automotores. 3. Señalar las diferencias características de los delitos de hurto y robo de vehículos. 4. Definir el impacto social de los delitos existentes en la Ley contra la corrupción. 5. Describir los tipos delictivos previstos y sancionados en la ley contra la corrupción.		Tema 12: - Ley sobre el hurto y robo de vehículos automotores. Hurto de vehículos automotores: circunstancias agravantes. Desvalijamiento. Tentativa de hurto. Robo de vehículos automotores: circunstancias agravantes. Tentativa de robo. Disposiciones comunes y generalidades de hurto y robo. Disposiciones comunes y generalidades de hurto y robo de vehículos automotores. Tema 13: - Ley contra la corrupción: Objeto de la Ley. Definiciones básicas. Principios para prevenir la corrupción y salvaguardar el patrimonio público. De los delitos contra el patrimonio público y la administración de justicia en la aplicación de esta ley. Del enriquecimiento ilícito y su restitución al patrimonio público. Otros delitos contra el patrimonio público. Delitos contra la administración de justicia en la aplicación de esta Ley.		Presencial - Investigación bibliográfica previa. - Exposición del facilitador. - Lluvia de ideas. - Técnicas de la pregunta. - Mapas mentales. - Mapas conceptuales. - Debates. Semi-presencial - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.	
Procedimentales:					
6. Identificar los tipos delictivos en las diversas leyes penales especiales propias. 7. Determinar en cada delito la responsabilidad penal. 8. Diferenciar las características de cada uno de los delitos.		Tema 14: Ley Penal de Ambiente. Objeto. Requisitos. Sanciones a personas naturales. Sanciones a personas jurídicas. Penas atenuantes. Agravantes. Prescripción de acciones.		Presencial - Análisis de casos. - Solución de problemas. - Ejemplificación. - Mapa mental.	

	Tema 15: Diversas especies de delitos contra el ambiente. Generalidades. Definición. Impacto ambiental. Desechos tóxicos. Situación especial de campesinos e indígenas.	Semi-presencial - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.
Actitudinales:		
9. Motivar a los participantes a interactuar conocimientos a través de la discusión guiada. 10. Valorar la importancia de cada una de las Leyes Penales Especiales para la sociedad. 11. Reflexionar sobre la relevancia de la tipificación de los delitos consagrados en las Leyes Penales Especiales.	Tema 16: - Ley Penal contra delitos informáticos: Objeto de la ley. Definiciones básicas. Delitos contra los sistemas que utilizan tecnologías de información. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la privacidad de las personas y de las comunicaciones. Delitos contra los niños, niñas y adolescente. Delitos contra el orden económico. Agravantes y penas accesorias a estos delitos. Tema 17: - Ley para el Desarme y Control de Armas y Municiones. Generalidades. Principios, objetivo, ámbito de aplicación. Limitaciones para el uso de armas. Tipos de permisos, requisitos (personas naturales y jurídicas). Prohibiciones. Las municiones. La recuperación de armas y municiones. Tipos penales, sanciones.	Presencial - Discusión dirigida. - Proyectos. - Lluvia de ideas. - Mapa mental.
		Semi-presencial - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
Mediante el análisis de casos identificar las características propias de cada tipo delictivo y la importancia de su diferenciación.	Conocimiento:	Cuadro sinóptico.
	Producto:	- Informe escrito. - Proyectos.
	Actitud:	Discusión dirigida.

Competencia :		Conocer e interpretar el significado de las diversas Leyes Penales Especiales en la Legislación penal Venezolana.			
UNIDAD IV				OBJETIVO TERMINAL	
LAS LEYES PENALES ESPECIALES IMPROPIAS				ANALIZAR EL CONTENIDO DE LAS LEYES PENALES ESPECIALES IMPROPIAS VIGENTES EN VENEZUELA.	
Duración	10 Semanas	Ponderación	25%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
- Definir las Leyes Penales Especiales propias e impropias. - Definir los delitos de contrabando - Señalar los delitos contra los ilícitos cambiarios. - Definir el impacto social de los delitos existentes en la Ley sobre el delito de contrabando y los ilícitos cambiarios. - Describir los tipos delictivos previstos y sancionados en la Ley de Protección de víctimas, testigos y demás sujetos procesales.		Tema 18: - Ley sobre el delito de contrabando. Generalidades. Objeto de la ley. Definiciones básicas. Del delito de contrabando: tipo básico y agravado. Penas accesorias. Circunstancias agravantes y atenuantes respecto a este delito. Tema 19: - Ley contra los ilícitos cambiarios. Disposiciones generales. Objeto de la ley. Definiciones básicas. De los delitos cambiarios (Artículo 6, 7, 8, 9 y 10). De las infracciones administrativas (Artículos 14, 15, 16 y 17).		Presencial - Investigación bibliográfica previa. - Exposición del docente. - Lluvia de ideas. - Técnicas de la pregunta. - Mapas mentales. - Mapas conceptuales.	
				Semi-presencial - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.	
Procedimentales:					
- Determinar las Leyes Penales Especiales impropias en la Legislación Venezolana. - Identificar los tipos delictivos en las diversas leyes penales propias. - Determinar en cada delito la		Tema 20: Ley orgánica para la ordenación territorial y urbanística. Generalidades, Definición de términos básicos. Principios, objetivo, ámbito de competencia. La		Presenciales - Discusión dirigida. - Proyectos. - Lluvia de ideas. - Conclusiones grupales.	

responsabilidad penal.	propiedad privada en la ordenación del territorio. Tipos penales. Infracciones y sanciones. Agravantes y atenuantes. Tema 21: - Ley Orgánica de Precios Justos. Generalidades, definición de términos básicos, sujetos. La superintendencia: atribuciones y facultades. La inspección y fiscalización. Medidas: tipos. Importancia social de la Ley. Tipos penales. Régimen Sancionatorio: Agravantes y atenuantes. Tema 22: - Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria. Generalidades, definición de términos básicos, justificación, disposiciones fundamentales. Principios, objetivo, ámbito de competencia. Tipos penales. Régimen Sancionatorio, agravantes y atenuantes. Tema 23: - Ley orgánica de aduanas: Generalidades, Principios, objetivo, ámbito de competencia. El tráfico de mercancías. Regímenes aduaneros. Tipos penales: ilícitos aduaneros. Régimen Sancionatorio, los auxiliares de la administración aduanera, agravantes, atenuantes y eximentes.	Semi-presencial - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Mapa conceptual. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.
Actitudinales:		
9. Motivar a los participantes a interactuar conocimientos a través de la discusión guiada. 10. Valorar la importancia de cada una de las leyes penales especiales propias. 11. Reflexionar sobre la relevancia social de la tipificación de los delitos consagrados en las leyes penales especiales impropias.	Tema 24: Código Orgánico Tributario. Disposiciones generales. Obligaciones tributarias. Sujetos tributarios: contribuyentes y responsables. Ilícitos formales, fiscales y materiales. Sanciones aplicables. Los ilícitos sancionados con penas restrictivas de libertad.	Presenciales - Análisis de casos. - Soluciones de problemas. - Ejemplificación.

		Semi-presencial • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Mediante el análisis de casos prácticos, identificar las características propias de cada tipo delictivo y su importancia.	Conocimiento:	• Informe de investigación previa. • Explicación del contenido a través de mapas mentales y conceptuales.
	Producto:	• Elaboración de mapas mentales. • Debates.
	Actitud:	• Discusión dirigida. • Manejo adecuado de términos y uso del lenguaje adecuado.

BIBLIOGRAFÍA

Arteaga S. Alberto. **Derecho Penal Venezolano**. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. 2006.

Asprino de F. Marilena. **La Criminalización de los Daños Ambientales en Venezuela**. Universidad de los Andes. 1996.

Código Orgánico Tributario. Gaceta Oficial N° 6.152 extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2014.

Código Penal de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial No. 5.768 Extraordinario de fecha 13 de Abril de 2005.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial No. 36.860 de fecha 30 de Diciembre de 1999.

Goldstein Mabel. **Diccionario Jurídico Consultor Magno**. Circulo Latino Austral S.A. 2008

Grisanti A. Hernando. **Lecciones de Derecho Penal**. Parte General. Editorial Vadell Hermanos. 2008.

http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_ven_anexo6.pdf

<http://www.mp.gob.ve/web/quest/codigo-penal1>

Ley contra la corrupción. Gaceta Oficial No. 5.637 Extraordinario de fecha 07 de abril de 2003.

Ley contra los Ilícitos Cambiarios. Gaceta Oficial No. 6.126 extraordinario de fecha 19 de febrero de 2014.

Ley de Protección de Víctimas, Testigos y demás Sujetos Procesales. Gaceta Oficial No. 38.536 de fecha 04 de Octubre de 2006.

Ley Especial contra los Delitos Informáticos. Gaceta Oficial No. 37.313 de fecha 30 de Octubre De 2001.

Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada. Gaceta Oficial No. 39.912 de fecha 30 de abril de 2012.

Ley Orgánica de Precios Justos. Gaceta Oficial N° 40.340 de fecha 23 de enero de 2014.

Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria. Gaceta Oficial N° 5.889 extraordinario de fecha 31 de Julio de 2008.

Ley Orgánica de Aduanas. Gaceta Oficial N° 40.555 de fecha 04 de diciembre de 2014.

Ley Orgánica para la Ordenación Territorial y Urbanística. Gaceta Oficial N° 38.633 de fecha 27 de febrero de 2007.

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Gaceta Oficial No. 5.859 de Fecha 10 de Diciembre de 2007.

Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Gaceta Oficial No. 40.548 del 25 de Noviembre de 2014.

Ley Orgánica de Drogas. Gaceta Oficial No. 39.510 de fecha 15 de Septiembre del 2010.

Ley Penal del Ambiente. Gaceta Oficial No. 39.913 de fecha 02 de mayo de 2012.

Ley para el Desarme y control de Armas y Municiones. Gaceta Oficial No. Nº 40.190 de fecha 17 de junio de 2013

Ley sobre el Delito de Contrabando. Gaceta Oficial No. 6.017 Extraordinario de fecha 30 de diciembre de 2010.

Ley sobre el Hurto y Robo de Vehículos Automotores. Gaceta Oficial No. 37.000 de fecha 26 de Julio de 2000.

Meier Enrique. **Introducción al Derecho Ambiental.** Ediciones Homero. 2007.